

FILOSOFÍA DEL DERECHO

ASIGNATURA:	Filosofía del Derecho		
CODIGO	01507		
AREA	SOCIALES		
UBICACIÓN	QUINTO AÑO		
NIVEL DE FORMACIÓN:	POSTGRADO		
	PREGRADO		X
	TECNOLOGICO		
	TÉCNICO		
PERIODICIDAD E INTENSIDAD HORARIA:	CARGA ACADEMICA	No. HORAS	
	SEMANAL	Presencial	2
		Independiente	2
	ANUAL (32 SEMANAS)	Presencial	64
		Independiente	64
TOTAL HORAS	128		
CREDITOS ACADÉMICOS:	3		
MODALIDAD:	PRESENCIAL		X
	A DISTANCIA		
	TUTORIADA		
	VIRTUAL		
	ESCENARIOS MULTIPLES		
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:	OBLIGATORIA		X
	ELECTIVA		
TIPO ASIGNATURA:	TEORICA		X
	PRACTICA		
	TEORICA PRACTICA		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ENERO DE 2011		

JUSTIFICACIÓN

Los estudiantes que cursen la carrera de Derecho, deben necesariamente apoyarse en disciplinas auxiliares como las humanidades, para sustentar sus argumentos, bien sea recurriendo a la sociología, psicología, o Filosofía en casos particulares. Para nuestro interés particular, consideramos pertinente inducir al estudiante a las reflexiones acerca del objeto mismo de estudio del Derecho, sus fuentes, escuelas y preocupaciones intelectuales. En otras palabras, reflexionar acerca de la Filosofía del Derecho es preguntarnos por el "ser" mismo del Derecho, así como también todo aquello que es "de Derecho" o "Sujetos de derechos". El inducir al estudiante a este tipo de reflexiones le

proporciona una visión más amplia de su objeto de estudio que le ayudará a entender los fundamentos teóricos que sustentan la promulgación de ciertas normas y los principios en los que se sustentan las sentencias judiciales.

OBJETIVO GENERAL

- Analizar la naturaleza, estructura, fines y valores del Derecho como ciencia
- Analizar y delimitar el lugar que ocupa la Filosofía dentro del campo jurídico con el fin de delimitar el objeto de estudio del Derecho como ciencia normativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- El estudio ordenado, sistematizado del objeto y los métodos de la Filosofía del Derecho, como hecho social, como ideología, como ciencia y actualidad.
- 2.- El conocimiento y análisis del origen, evolución y naturaleza de las ideas filosóficas y su papel en la sociedad.
- 3.- El análisis del poder, su evolución, el contexto filosófico de la existencia del Estado y las relaciones de poder del mundo contemporáneo.
- 4.- La comprensión de la globalización, su naturaleza y su impacto en la el desarrollo de las ideas.
- 5.- Estudiar los orígenes y evolución de la filosofía, sus tipos y formas.

PLANIFICACIÓN METODOLÓGICA

La estrategia de enseñanza se imparte permitiendo la participación activa del estudiante, en el cual se tendrá como ingrediente principal el análisis y deducción lógica que contribuya al enriquecimiento intelectual. Para este plan de trabajo se realizaran las siguientes actividades.

- 1.- Exposición del docente.
- 2.- Análisis de casos concretos.
- 3.- Actividad practica supervisada.
- 4.- Investigación formativa.
- 5.- Lecturas de análisis recomendadas.
- 6.- Exposiciones del estudiante.
- 7.- Jurisprudencia y normas vigentes acerca de los temas tratados.
- 8.- Tutorías.
- 9.- Trabajo autónomo del estudiante.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y MEDIOS EDUCATIVOS

Se combinará la exposición de ejes temáticos, con lecturas, talleres, seminarios de investigación alemán, estudio de casos, conferencias, seminarios, foros, paneles, películas, documentales, trabajos de investigación sobre núcleos problemáticos de asuntos teóricos y prácticos y demás actividades pedagógicas planeadas por el docente, tanto para el trabajo académico presencial del estudiante como para el trabajo académico autónomo, priorizando e incentivando el auto estudio.

Se promoverá la actividad y participación de los estudiantes como sujetos activos del proceso pedagógico y su vinculación con la realidad nacional, su problemática y las alternativas de solución.

Se emplearán medios educativos audiovisuales tales como vídeo beam, CD, audio, videos, videoconferencias, guías temáticas, Internet y, en general, el uso de bibliotecas físicas y virtuales.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR POR EL ESTUDIANTE

Cognitivas, investigativas, comunicativas, axiológicas, interpretativas, argumentativas y propositivas.

El docente, en virtud del principio de libertad de cátedra y de las particularidades regionales, podrá adicionar otras competencias y enfatizar en las básicas que considere como de mayor importancia para el proceso pedagógico.

MODULOS Y TEMAS

CODIGO	MODULO O TEMA	OBJETIVO
1.	CONCEPTO, SIGNIFICADO Y ÁMBITO DE LA FILOSOFÍA JURÍDICA Y POLÍTICA	
2.	FILOSOFÍA DEL DERECHO Y EL ESTADO.	
2.1	Primeras especulaciones en torno a la justicia en el período cosmológico.	
2.2	El Derecho y la justicia en la Filosofía de los Presocráticos.	
2.3	La Justicia y la Ley según Sócrates.	
2.4	La Justicia y la Ley en Demócrito.	
3.	ESPECULACIONES IUSFILOSÓFICAS DE LA FILOSOFÍA DEL DERECHO EN SUS INICIOS Y LA EDAD MEDIA.	
3.1	Antígona de Sófocles	
3.2	Antígona frente a las leyes jurídicas	
3.3	La Idea de la Justicia en la República.	
3.4	El Cristianismo en la época Medieval.	
3.5	El Derecho en la época Cristiana Medieval.	
4.	PRINCIPIOS METAFISICOS EN LA DOCTRINA DEL DERECHO DE KANT.	

4.1	El Derecho como Resistencia.
4.2	Derecho y Moral
4.3	El Derecho como regulador de la Paz perpetua.
4.4	Problemas del Derecho de gentes
4.5	Elementos del Derecho de gentes.
5.	POSITIVISMO JURÍDICO Y FORMALISMO.
5.1	Concepción formal de la Justicia
5.2	La Ciencia del Derecho como ciencia formal.
5.3	Interpretación formal del Derecho.
5.4	El Realismo Sociológico.
5.5	Derecho, Fuerza y validez.
5.6	Realismo Sicológico y realismo Conductista.
6.	EL IUSNATURALISMO
6.1	Derecho natural y positivismo Jurídico.
6.2	Distinción entre validez formal e intrínseca.
7.	LA FILOSOFÍA DEL DERECHO EN LA POSMODERNIDAD.
7.1	Teorías Procedimentales de la verdad o de la justicia.
7.2	La Teoría del discurso.
7.3	Las Teorías de la Verdad.
7.4	La Persona como realidad ontológica básica del Derecho.
8.	CONTRACTUALISMO MODERNO
8.1	Contractualismo Clásico y Actual.
8.2	Hobbes
8.3	Locke
8.4	Rousseau
8.5	Rawls, Harbermas y los Comunitaristas.
9.	DISCUSIÓN EN TORNO A LA LEGALIDAD.
9.1	Habermas y la Legitimidad.
10.	IUSNATURALISMO MODERNO
10.1	Radbuch y Füller
11.	POSITIVISMO KELSENIANO
11.1	Kelsen y Hart.
12.	REALISMO NORTEAMERICANO Y ESCANDINAVO
12.1	Bround, Cohen y Ross
13.	NEOKANTISMO Y NEOPRAGMATISMO
13.1	Habermas y Alexy.
14.	CONCEPTOS POSITIVISTAS DEL DERECHO
14.1	Austin, Kelsen y Hart.
15.	CONCEPTOS ANTIPOSITIVISTAS DEL DERECHO
15.1	Dworkin y Robert Alexy
16.	JUSTICIA Y DERECHO
16.1	Rawls y Atienza
16.2	Perelman, Nozik y Gauthier.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	
1	ALVAREZ GUARDIOLA, Ariel. Manual de Filosofía del Derecho. Ariel, Barcelona, 2000
2	CARNELUTTI, Francesco. Cómo Nace el Derecho. Bogotá, Temis, 2007
3	HIERRO, Liborio. Justicia, Igualdad y Eficiencia. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2002.
4	KELSEN, Hans. ¿Qué es la Justicia?. México, Fontamara. 2002.
5	ALVAREZ GUARDIOLA, Ariel. Manual de Filosofía del Derecho. 2000
BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA	
1	ALEXY, Robert. Derecho y razón práctica. Editorial Fontamara. México.
2	ATIENZA, Manuel. El Derecho como Argumentación.
3	ARISTÓTELES. Metafísica. Traducción de Valentín García Yebra. Edit. Gredos. Madrid, 1982.
4	DWORKIN, Ronald. Los Derechos en Serrio (Taking riges seruiously). Traducción de Martha Guastavino. Ariel. Barcelona, 1984.
5	HABERMAS, JURGEN. Factibilidad y Validez.
6	KAUFMAN, Arthur. La Filosofía del Derecho en la Posmodernidad. Monografía Jurídica N° 77. Edit. Temis. Bogotá, 1992.
7	KELSEN, Hans. Teoría Pura del Derecho. UNAM. México, 1978.
8	PERELMAN, Arthur. Teoría de la argumentación.
9	NARANJO MESA, Vladimiro. Filosofía del Derecho, Editorial FCE, 1960.
10	KAUFFMAN, Walter. Filosofía del Derecho, Universidad Externado de Colombia, 2002.
11	PLATON, Obras Completas, Editorial Gredos, 1980.
BIBLIOGRAFÍA PUBLICACIONES SERIADAS	
12	SANTO TOMÁS. El gobierno de los Príncipes. Edit. Aguilar. Madrid, 1970.
13	SANTO TOMÁS. La Ciudad de Dios. Porrúa. México. 1970.
14	HEGEL, Wilghem. Filosofía del Derecho. Edit. Simón Bolívar. Caracas, 1978.
15	FOUCALT, Michael. Microfísica del Poder. Gedissa. Madrid, 1976.
16	FOUCALT, Michael. La Verdad y las Formas Jurídicas.
17	FOUCALT, Michael. Vigilar y Castigar.
18	SÓFOCLES, Antígona, en Tragedias. Gredos. Madrid, 1981.
PÁGINAS WEB Y AMBIENTES VIRTUALES	
1	E-libro: http://site.ebrary.com/lib/bibliounilibre
2	Legis: http://www.legis.com.co/unilibrebogota
3	Proquest: www.etchwebsite.com/colombia/unilibre
4	www.bibliotecajuridicadigital.com.co
5	www.notinet.com.co
6	http://www.unilibre.edu.co/biblioteca/biblioteca.htm
7	ONU: http://www.un.org/es/

8	OEA: http://www.oas.org/main/spanish/		
9	UNIÓN EUROPEA: http://europa.eu/index_es.htm		
10	TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS: http://webpages.ull.es/users/mbarral/juritedh.html		
11	CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: http://www.corteidh.or.cr/		
12	CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA: http://www.icj-cij.org/homepage/sp/		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
<p>La evaluación, como proceso permanente, se sujeta al desarrollo del programa, busca auscultar los logros que se han alcanzado a través de su estudio y verificar las diversas competencias adquiridas por el estudiante. En el proceso evaluativo, se deberá ponderar la capacidad de comprensión y análisis del estudiante, su interés y participación activa durante el desarrollo del trabajo académico presencial, el conocimiento adquirido a través de investigaciones realizadas y su cumplimiento con el trabajo autónomo planeado y orientado por el docente.</p>			
EVALUACIÓN			
EVALUACIÓN	TIPO	PORCENTAJE	SEMANA
1er. (30 %)			
2do. (30%)			
Final (40 %)			
TIPOS: E: escrita; O: oral; X: exposición; T: trabajo, investigación o taller; Q: quiz; P: parcial; e: integral			